



“Cada cambio requiere un camino educativo que involucre a todos... un camino educativo que haga madurar una nueva solidaridad universal”ⁱ Papa Francisco

“Hoy más que nunca, es necesario unir los esfuerzos por una alianza educativa amplia para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna”ⁱⁱ. Alcanzaremos un verdadero progreso si lo fundamentamos en una educación desde la persona y para la persona.

La aparición del Covid-19 hizo que la humanidad se viese afectada en todas sus dimensiones antropológicas, económicas, culturales y sociales. La pandemia ha afectado todo el sistema de aprendizaje del ser humano y ha puesto al descubierto grandes deficiencias, debilidades y fallas de muchos programas educativos a nivel mundial.

Es evidente que en nuestro país uno de los sectores más afectados por la crisis creciente ha sido el sistema educativo: además soslayado a nivel presupuestario e igualmente ignorado en políticas públicas. Como sociedad, esto nos tiene que hacer repensar la importancia que tiene la educación de la persona para responder a los grandes retos que tenemos en la cooperación social que hace avanzar a un país.

I. Una realidad que salta a la vista

La infraestructura en todos los subsistemas de la educación, principalmente en aquellos con dependencia estatal, se encuentran en decadencia por la falta de cuidado y mantenimiento, además de hurtos y vandalismo acometidos contra las instalaciones. A ejemplo de esto podemos citar la caída de uno de los techos de los pasillos de la Ciudad Universitaria – UCV y el incendio de la Biblioteca Central de la UDO-Sucre, entre muchos otros hechos lamentables y que se unen a los cientos de denuncias de los planteles que han agudizado el sufrimiento por la delincuencia en estos tiempos de confinamiento. De igual manera, las edificaciones escolares no cuentan con adecuado servicio de agua potable, electricidad, alimentación, tecnología, artículos de limpieza y desinfección; los docentes en distintos estados del país han reportado que desde las direcciones de los planteles se les ha exigido la contribución con artículos de limpieza para subsanar la falta de asignación de estos recursos por parte del Estado, lo cual supone una opción por el trabajo que pone en riesgo la satisfacción de las propias necesidades.

Según las cifras oficiales, los contagios por Covid-19 se mantienen activos en la población venezolana y aún no se disponen con vacunas aprobadas. El personal docente, administrativo y obrero de todos los subsistemas educativos, el estudiantado y sus familias, no cuentan con recursos económicos para la adquisición de implementos de bioseguridad confiables y mucho menos para la compra de medicamentos, en caso de que resulten contagiados.

Ante la escasez de gasolina, existe una mayor dificultad para los traslados. Esto hace que el estudiantado y personal cuente con pocas posibilidades de movilización para asistir a las casas de estudio. En el caso de las universidades el parque automotor se ha reducido a la mínima expresión.

El costo de la vida, ha incidido en la creciente deserción escolar y profesional en todos los sistemas y niveles. Aunado a ello, los servicios de internet y tecnología en todo el territorio nacional

presentas deficiencias significativas, lo cual desdice la presunta calidad máxima de procesos formativos, que incluya a toda la población, particularmente los más alejados de centros urbanos.

II. Inicio del Año Escolar:

El inicio de clases es necesario por cuanto sin educación tendríamos un país con pocas capacidades y oportunidades que se traducen en la decadencia constante de un sistema de instrucción y de educación que descuida “la formación humana y técnica, necesaria para desarrollar con provecho las tareas requeridas”¹, sin embargo, ante las circunstancias que hoy vivimos y en virtud de tener la valentía de colocar a toda persona, en el centro del proceso educativo, se hace imperioso replantearse lo viable o no de la apertura de un año académico sin tomar en cuenta las graves deficiencias que hoy tenemos y el impacto negativo que eso supone para la gran mayoría de los que ya están y los que iniciarán por primera vez su proceso de formación; o mostrando unos supuestos recursos inexistentes o deficientes en la realidad.

No comenzar es un riesgo que también tiene sus consecuencias negativas, por lo que es propicio disponer de un tiempo que permita la planeación del uso adecuado de los recursos con responsabilidad y creatividad, en donde los actores involucrados en el quehacer educativo se dispongan a diseñar un proyecto educativo que sea provechoso para todos y genere los frutos de un verdadero Pacto Educativo Global capaz de construir un nuevo humanismo para una nueva sociedad.

Ante el inminente inicio del año escolar bajo la modalidad “En línea”, la falta de recursos económicos y tecnológicos, de una parte considerable de la población, unido al deterioro de los servicios de telefonía e internet, aumentan la exclusión del sistema, los “desconectados” se convierten en los nuevos excluidos y si ya se contaba con una gran parte de la población que en otras circunstancias no lograban la prosecución de los estudios, el Covid-19 ha puesto en evidencia que la brecha existe y crece cada vez más.

Todo lo anterior evidencia la incapacidad de dar vida al artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto a que “El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes”. Ante ello surge el problema ético acerca de que el país no puede afrontar la vuelta a clases presencial, semi-presencial y/o virtual si la sociedad en pleno no pone en ello el corazón, la mente y las manos, siendo totalmente necesario que se incrementen las iniciativas de apoyo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a sus familias.

III. Situación de los Docentes. Sin docentes no hay escuela

Los docentes son igualmente víctimas de la crisis humanitaria compleja que vive el pueblo Venezolano. El salario de nuestros docentes no cubre ni siquiera lo mínimo que establecen los indicadores mundiales para considerar que por lo menos se encuentren en pobreza extrema, por ello le calificamos de salario paupérrimo y hambreador, por no satisfacer las necesidades básicas del docente ni de su grupo familiar.

Tampoco es un secreto que todo educador en Venezuela es un héroe que está subsidiando el derecho humano universal a la educación; por tanto, es un pecado social que nuestros educadores no reciban salarios justos, debemos exigir cumplir el mandato de Dios que sostiene que “Quien trabaja merece que se le pague” 1Timo 5,19; “El problema-clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado”² que no están recibiendo los educadores venezolanos.

¹ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, N° 290.

² Juan Pablo II N° 19 Laboren Exercens

Ese mandado divino y de lógica humana evidencia que para el docente es imposible adquirir recursos que favorezcan el aprendizaje, y además no está en condiciones de asumir la educación a distancia, ya que sus ingresos están exageradamente alejados de los costos de los equipos tecnológicos y del servicio de internet, que tampoco son garantizados por las instituciones correspondientes. Es por esto que muchos profesionales de la docencia se encuentran desempeñando gran cantidad de oficios informales para lograr la subsistencia. Razón por la cual “precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento”³

Ante esta realidad el docente se siente desvalorado, indefenso, desmotivado, desamparado, humillado, presionado e incluso extorsionado en virtud de su vocación. En esas condiciones su rendimiento laboral es muy reducido y, en consecuencia, los estudiantes son los más afectados.

Es preciso cuidar a los docentes, sin ellos no hay Educación. Salir a su encuentro con asuntos concretos como: salarios dignos, Seguridad Social, servicios de seguro médico y funerario, oportunidades de formación y profesionalización permanentes, entre otros bienes y servicios que les garanticen una auténtica calidad de vida; complementado por otro lado del salario emocional, que se constituye en ambientes laborales sanos, confiables y seguros, será vital en este periodo para todos los miembros de la comunidad educativa.

Hacemos un llamado al Ministerio del Poder Popular para la Educación para que en un clima de *escucha paciente, diálogo constructivo y mutua comprensión*, pueda disponer espacios para escuchar a los docentes –sin ninguna distinción- que son testimonio de mística de trabajo y vocación, pero que necesitan ser revalorados en su dignidad de constructores de la sociedad.

Resaltamos la labor de todo el personal educativo que contra todo pronóstico, día a día se compromete con la calidad educativa y que ha llevado sobre sus hombros la responsabilidad que debería ser compartida por toda la sociedad; la vocación docente debe ser incentivada, por cuanto ella constituye, junto a la familia, la base en una búsqueda constante del conocimiento tan necesario para la resolución de problemas; la vocación docente es sal, luz y fermento en el mundo de hoy.

IV. Realidad de las Familias. La familia: germen del Pacto educativo

Desde hace algunos años la familia venezolana ha venido experimentando un deterioro progresivo de la calidad de vida, llegando al extremo de que muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes se han visto obligados a compartir su tiempo y en el peor de los casos a abandonar los estudios para dedicarse a trabajar o entregarse a la mendicidad, como forma de explotación modernas.

Muchas familias se encuentran desintegradas debido al ya conocido fenómeno de la migración de los padres, quedando los hijos al cuidado de hermanos, en ocasiones menores de edad, abuelos, tíos, padrinos y hasta vecinos; ya se venía enfrentando con preocupación esta situación en años recientes, con la aparición del Covid-19 y el traslado de la escuela al hogar, se puso en evidencia la gran disfuncionalidad familiar y la carencia de acompañamiento necesario para la culminación del año escolar y el logro de los objetivos educativos. A esto le sumamos la gran cantidad de familias que producto de la pandemia han retornado a suelo venezolano, sin encontrar lugares propicios para garantizar la escolaridad de sus hijos.

Si ya la familia venezolana vive una lucha diaria por llevar el pan a la mesa, amén de los avatares que vive gracias a la deficiencia en los servicios básicos; el inicio del año escolar suma la necesidad de cubrir los costos de útiles escolares, así como la precariedad de recursos electrónicos para iniciar clases a distancia. La gran mayoría de nuestras familias no cuentan con el servicio de

³ Idem

internet, televisión, teléfonos inteligentes y a veces ni siquiera un aparato de radio por medio del cual le puedan llegar las orientaciones a seguir para poder sus hijos cumplir con los deberes a realizar. Cosa que nos hace reflexionar que “la familia tiene derecho a la asistencia de la sociedad en lo referente a sus deberes en la procreación y educación de los hijos”⁴

Aun así, la conciencia de la familia como germen de un nuevo Pacto Educativo, surge como una respuesta a la actual situación, un hogar donde todos se comprometan a construir y trabajar desde el sentido común es el abono que se necesita para que la familia se convierta en una *pequeña aldea educativa*, en donde renazcan los valores más fundamentales y el aporte para una nueva sociedad.

V. Derecho a la Educación de los niños, niñas y adolescentes. No podemos tapar el sol con un dedo

La Constitución Nacional y las leyes garantizan el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes y al respecto no hay discusión posible. Sin embargo, para cumplir el ejercicio de dicho derecho se deben asegurar también las condiciones mínimas para que la educación impartida y recibida sea de altísima calidad y contribuya al desarrollo armónico y pleno de la persona.

La ONU afirma que es necesario que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes prosigan su formación académica, sin embargo en Venezuela no se cumplen las condiciones y requisitos mínimos establecidos por dicha organización multilateral para garantizar una Educación óptima, segura y de calidad.

El bien superior del niño debe ser referencia para reafirmar la importancia fundamental de la Educación, en un contexto en el que por la emergencia humanitaria compleja, el tema educativo pareciera no importar, debemos recordar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son la parte más débil de la población y la suspensión de actividades presenciales, constituyen una erosión del Derecho Humano a la Educación, sin embargo, llamamos la atención que esa misma erosión se hace presente cuando no son propicias las condiciones para llevar adelante el hecho educativo.

Destacamos la valentía de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al enfrentar su responsabilidad educativa en estos tiempos de emergencia humanitaria compleja y de confinamiento a causa de la pandemia, los sitúa como héroes de este momento histórico, existe la certeza de que una generación que logró educarse en estas condiciones, podrá en el presente y futuro inmediato contribuir con la configuración de una mejor sociedad.

VI. Aportes desde la Iglesia Católica. Construyendo la Aldea

“Debemos construir esta aldea como condición para educar. El terreno debe estar saneado de la discriminación con la introducción de la fraternidad”ⁱⁱⁱ La necesidad de impulsar un pacto global debe conducir a una toma de responsabilidad, un camino que como Iglesia asumimos responsablemente en la misión como bautizados, a la luz de la Palabra de Dios, buscamos iluminar la realidad de la educación venezolana a fin de que sea integral y de calidad.

Como creyentes estamos llamados a propiciar espacios y momentos de reflexión sobre la práctica educativa, acompañando desde todas las obras educativas de iniciativa eclesial y desde los distintos equipos de Pastoral Educativa y Pastoral Universitaria de las Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos del país, a todos los agentes educativos con el propósito de armonizar y superar las dificultades y divisiones que afectan al acto educativo.

La invitación del Papa Francisco a un Pacto Educativo Global ofrece tres valentías para hacerlas vida en todos los entornos educativos: la valentía de poner a la persona en el centro, la valentía de disponer de los recursos con responsabilidad y creatividad y la valentía de formar

⁴ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia N° 237

personas disponibles al servicio. Nos sentimos profundamente movidos por esta invitación, procurando convertir estas tres valentías en un estilo de vida que conduzca a “reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión”^{iv}

Como seguidores de Jesucristo, asumimos el compromiso y la responsabilidad de hacer vida la vocación educadora de la sociedad, invitando a todos a dar siempre más y lo mejor, brindando oportunidades a niños, niñas y adolescentes desde cualquier escenario posible.

Desde el humanismo cristiano proponemos educar cabeza, corazón y manos, comprendiendo la esencia de cada quien para ir a su lado, ayudándolo a descubrir y aprovechar su potencial. En fin, proponemos una educación razonada, pero llena de humildad y caridad cristiana, en la que todos los procesos estén permeados transversalmente por el amor de Cristo y su mensaje.

VII. José Gregorio Hernández. Un modelo para el Pacto Educativo

Con gran alegría, creyentes y no creyentes de nuestro país, hemos recibido y acogido este año la noticia de beatificación de un insigne e ilustre venezolano: José Gregorio Hernández. Encontramos en su persona distintos signos característicos que impulsan y animan nuestro sentir en medio de la realidad de emergencia humanitaria compleja que vivimos como sociedad; de crisis sanitaria que vivimos a nivel mundial y la compleja realidad de crisis educativa que vivimos en el país.

En José Gregorio Hernández nos topamos con un hombre de pueblo, sencillo, hijo, hermano, estudiante, profesor e investigador destacado, ciudadano ejemplar, músico, sastre y un cristiano consecuente y coherente, cuyos valores le permitieron responder a los sufrimientos y desafíos de la sociedad de su época. Sin duda alguna, aunque los tiempos cronológicos son distintos, su modo de responder a los desafíos de la época, en un contexto de profundos cambios, son también una inspiración para nosotros hoy.

Ha sido un baluarte para la educación en Venezuela y sus aportes siguen teniendo vigencia en la educación de hoy, pionero y visionario en muchos ámbitos. Ejerció con valentía su vocación, poniendo a la persona en el centro, invirtiendo sus energías con creatividad y responsabilidad, y dispuesto siempre al servicio de los demás. Sin duda alguna, representa un modelo de vida integral para una educación que transforme, un modelo para el Pacto Educativo en Venezuela, un modelo de ciudadanía y de educador en todos sus contextos y facetas.

VIII. Políticas Educativas. La Reconstrucción del Pacto Educativo es una necesidad

Todo lo anteriormente expuesto nos pone frente a la necesidad de una política educativa integral e integradora que tome en cuenta no solo el interés superior del niño, niña y adolescente, sino también el derecho del docente y las familias a una vida digna y un salario que le permita satisfacer las necesidades básicas, tal como lo establece la carta magna; de igual forma la familia venezolana tiene derecho a disfrutar de unas condiciones que le garanticen estabilidad, felicidad, armonía y desarrollo pleno.

Las Políticas Educativas deben tener base en un **Pacto Educativo** que involucre a todos, que ponga sobre la mesa el tema educativo no solo en el ámbito docente y familiar, sino también en el proyecto de gobierno, en los campos: empresarial, artístico, religioso; con incidencia en lo social, lo político, lo económico, lo cultural; partiendo de alianzas educativas que hagan constituir a Venezuela en una *Aldea Educativa*, en una *Sociedad Educadora*, sembrando pequeñas iniciativas de compromiso y acompañamiento educativo, iniciando por la familia y que se nutra de las ganas compartidas de reconstruir el tejido social.

Para que esta política educativa se haga realidad debe existir un compromiso por parte del Estado venezolano y sus entes gubernamentales con responsabilidad en el campo educativo en

querer establecer diálogos con todos los actores: Familia, Educandos, Docentes, Iglesias, Medios de Comunicación Social, Academias, Empresa Privada, Organizaciones No Gubernamentales, Sociedad Civil, para poder garantizar el compromiso mancomunado.

Nos confiamos en Jesús Maestro y por ello decimos: aquí estamos Señor, junto a María de Coromoto, Patrona de Venezuela, para testimoniar la fe de un pueblo que vive y camina con Jesucristo Señor de la historia.

A los dieciséis días del mes septiembre de 2020.

+Mons. Juan de Dios Peña Rojas
Presidente de la Comisión Episcopal
de Educación

+Mons. Mariano José Parra Sandoval
Miembro de la Comisión Episcopal de
Educación

Lcda. Carmen Amelia Reyes L.
Directora Ejecutiva del
Departamento de Educación

ⁱ Mensaje del Santo Padre Francisco para el lanzamiento del Pacto Educativo. Septiembre, 2019

ⁱⁱ idem

ⁱⁱⁱ idem

^{iv} idem